

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

CANAL DE ISABEL II, S.A.: Reparto de cantidades a cuenta de dividendos con cargo al ejercicio 2024.

ERCROS, S.A. (ERCROS): Bondalti Iberica, S.L.U. comunica la recepción de la resolución de la CNMC en la que acuerda iniciar la segunda fase de su análisis en relación con la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Ercros, S.A.

FERROVIAL SE: Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 9 y el 16 de diciembre de 2024.

FLUIDRA, S.A.: Operaciones realizadas bajo el programa de recompra el 16 de diciembre de 2024.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.: Operación de financiación sindicada.

PHARMA MAR, S.A.: La Sociedad finaliza el reclutamiento del estudio fase III LAGOON con Zepzelca® (lurbinectedina) para el tratamiento del cáncer de pulmón de célula pequeña.

PROSEGUR CASH, S.A.: Aprobación de un Programa de Recompra.

PROSEGUR CASH, S.A.: Notificación de inicio de Programa de Recompra.

REPSOL, S.A.: Información sobre la retribución al accionista en enero de 2025.

VISCOFAN, S.A.: Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de reducción y aumento de capital otorgada en el marco del programa "Viscofan Retribución Flexible" y admisión de las nuevas acciones en el mercado.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:.

ENTIDAD	HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN		FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
Minor Hotels Europe & Americas, S.A	1ª y única Convocatoria	16:00h, "NH Collection Casino de Madrid", sito en la Calle de Alcalá número 15, 28014 Madrid	20-ene-25	Junta General Extraordinaria

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 662.369 ACCIONES DE VISCOFAN, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 20 de diciembre de 2024, inclusive, los siguientes valores emitidos por VISCOFAN, S.A., N.I.F. A-96184882, en virtud de la escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 16 de diciembre de 2024:

662.369 acciones, de 0,70 euros de valor nominal cada una, Código ISIN ES0184262022, por un importe nominal total de 463.658,30 euros, representadas mediante anotaciones en cuenta, íntegramente suscritas y desembolsadas, emitidas a la par con cargo a reservas, sin prima de emisión, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, en la proporción de 1 acción por cada 42 antiguas.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE VISCOFAN, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 662.369 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

VISCOFAN, S.A., N.I.F. A-31065501, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2024 y por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de octubre de 2024, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 463.658,30 euros, mediante la amortización de 662.369 acciones propias, de 0,70 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La presente reducción de capital no da lugar a la devolución de aportaciones a los accionistas. La amortización de acciones realizada, por tratarse de acciones que formaban parte de la autocartera de la Sociedad, afecta por igual a todos los accionistas. Se realiza con cargo a beneficios o reservas libres mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Teniendo en

cuenta que la amortización se realizó con carácter inmediatamente anterior al Aumento de Capital ejecutado por la compañía, por el mismo importe que la reducción de capital, la cifra de capital social de la Sociedad se verá inalterada. El capital social es de 32.550.000 euros representado por 46.500.000 acciones con un valor nominal de 0,70 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2024, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Navarra el 16 de diciembre de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 20 de diciembre de 2024, inclusive, 662.369 acciones de VISCOFAN, S.A., N.I.F. A-31065501, de 0,70 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código ISIN ES0184262212.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

CIE AUTOMOTIVE S.A.

En reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2024 de 0,46 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Fecha Ex-Date: 6 de enero de 2025

Fecha de Registro: 7 de enero de 2025

Fecha de Pago: 8 de enero de 2025

Código ISIN: ES0105630315

Nombre del valor: CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Importe bruto unitario: 0,4600 Euros

Retención I.R.P.F.: 0,0874 Euros (*)

Dividendo neto unitario: 0,3726 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago. El desembolso se hará efectivo el próximo 8 de enero de 2025, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A

Madrid, 19 de diciembre de 2024

ACERINOX S.A.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A., celebrado el 18 de diciembre de 2024, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2024 pagadero en efectivo por un importe de 0,31 euros brutos por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago del dividendo se realizará el 24 de enero de 2025 a través de las entidades depositarias participantes en la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR).

Sobre el importe bruto que sea pagado se efectuará la retención exigida por la normativa aplicable en su momento.

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el 21 de enero de 2025, cotizando ya sin derecho al dividendo el 22 de enero de 2025.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

